

## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA 02-2018 DEL 17 DE ENERO DE 2018.**

#### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 01-2018.**

#### **CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.**

#### **CAPITULO III. PENDIENTES.**

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
- 2) **A.** Comunicar a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Guiselle Mora Durán, Ivannia Valverde Guevara y Javier Gómez Jiménez, miembros de la Comisión de Reformas Legales, que en atención al oficio DAN-0279-2016 de 15 de febrero de 2016, relativo a los anteproyectos de: a) Ley del Instituto Nacional de Archivos y b) Ley del Archivo General de Costa Rica, esta Junta Administrativa les solicita continuar trabajando en la redacción de estos proyectos los cuales son una prioridad institucional. (Acuerdo 3.1, Sesión 11-2016, Acuerdo 11, **Sesión 14-2016**)
- 3) **B.** Comisionar a los señores Dennis Portuquez Cascante, Lilliam Alvarado Agüero, Lina Mata Guido y Raquel Umaña Alpizar, miembros de esta Junta, para que trabajen conjuntamente la propuesta de cuáles son los lineamientos que debe seguir la Comisión de Reformas Legales, para el trabajo de los proyectos de ley para el Archivo Nacional. (**Acuerdo 16, Sesión 27-2016**)
- 4) El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, queda pendiente de presentar por medio de algún Diputado de la Asamblea Legislativa, la propuesta de la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial. (**Acuerdo 14, Sesión 29-2016**)
- 5) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que respecto al Informe SAD-03-2016 uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego, la Junta Administrativa les solicita mantener informada a la Auditoría Interna con copia a este órgano colegiado, sobre el avance en la ejecución de las tres recomendaciones pendientes y que indicaron en su cronograma serían cumplidas en el I y II Trimestre de 2017. (**Acuerdo 10.3, Sesión 09-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 23-2017**)
- 6) Comunicar a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, que en atención al oficio DGAN-DG-CS-032-2017 de 07 de marzo de 2017, la Junta Administrativa agradece y acusa recibo del Diagnóstico sobre la disponibilidad de servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad en el Archivo Nacional. Al respecto, este órgano colegiado acoge las recomendaciones emitidas en dicho documento e insta a los responsables cumplir en el menor plazo posible las recomendaciones, en caso de no contar con presupuesto se les recomienda incluirlo en el presupuesto del 2018. Además, deberán mantener informada a esta Junta de la ejecución de las recomendaciones. (**Acuerdo 11, Sesión 10-2017; Recordatorio Acuerdo 6, Sesión 23-2017; Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 40-2017; Acuerdo 18, Sesión 44-2017**)
- 7) **A.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención a lo informado en el oficio DGAN-DAF-0605-2017 de 23 de marzo de 2017, recibido el 27 de marzo, esta Junta Administrativa requiere que se coordine, de forma prioritaria y urgente, la desmaterialización de los timbres de Archivo de ₡5 y ₡20, con el Banco de Costa Rica, este trámite se deberá realizar en un plazo no mayor a un año. (**Acuerdo 12.2, Sesión 12-2017**)
- 8) **B.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dar prioridad al trámite de desmaterialización de los timbres de 20 y de 5 de Archivo, por cuanto esta Junta ha solicitado al Banco Central de Costa Rica no realizar más emisiones de timbres físicos, por lo que este órgano colegiado requiere que se garantice que a partir del año 2018 se ejecutará la venta desmaterializada de esas especies. (**Acuerdo 6.2, Sesión 15-2017**)
- 9) Comunicar a los señores Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención al oficio DGAN-DG-514-2017 de 18 de agosto de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo a la evaluación del avance de cumplimiento de las acciones correctivas pendientes de ASCI/SEVRI de 2007 a 2010, esta Junta les informa que las metas 2.2.219 y 2.2.220 del año 2010, relativas al Sistema de registro integrado de transferencias, deben cumplirse de inmediato y en la próxima evaluación deben reportarse como finalizadas. (**Acuerdo 5.2, Sesión 32-2017**).
- 10) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1523-2017 de 22 de agosto de 2017, relativo al lista compuesto de 347 activos dados de baja en razón de que son inservibles, por rotura y desuso, la Junta Administrativa le otorga su aval y le solicita que continúe con el trámite de desecho y destrucción como corresponde. (**Acuerdo 15, Sesión 32-2017. Recordatorio Acuerdo 15, Sesión 39-2017**.)
- 11) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que la Junta Administrativa ha sido informada de que existen filtraciones en la segunda y tercera etapa del edificio del Archivo Nacional, las cuales se encuentran en garantía de las empresas Diseño Arqcont, S.A. y Constructora Gonzalo Delgado, S.A., respectivamente. Dado lo anterior, se le solicita tramitar de inmediato y de forma prioritaria que contacte a las empresas responsables y coordine para que se ejecute la debida reparación de las filtraciones existentes en ambas etapas, ya que no se puede permitir que los documentos se mojen. (**Acuerdo 5, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 4, Sesión 40-2017**)
- 12) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado Actualización de avalúo y seguro. Al respecto, se les solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo, procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avalúo a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto

Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto. Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. **(Acuerdo 8, Sesión 36-2017)**

- 13) Comisionar a las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, para que convoquen y organicen la Asamblea de Archivistas en la primera semana de febrero de 2018, para integrar la terna para que la Ministra de Cultura y Juventud escoja el representante de los archivistas en este órgano colegiado. **(Acuerdo 10, Sesión 36-2017)**
- 14) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que la Junta Administrativa conoció el criterio jurídico CJ-41-2017-BSA emitido por el señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, respecto de la impugnación hecha por el señor Menayo Domingo al acuerdo 23 del acta 34-2017. Al respecto, se le informa que este órgano colegiado ha conocido el criterio en comentario, por lo que manifiesta lo siguiente:
  1. Sobre las recomendaciones primera y segunda, la Junta está de acuerdo y las acoge, por lo que se debe proceder a redactar la resolución respectiva, para firma del señor Presidente e indicar el lugar o medio al cual se le debe notificar al señor Menayo Domingo.
  2. Respecto de la tercera este órgano colegiado agradece lo expresado pero no lo comparte, por lo que no se acoge.
  3. Finalmente, la cuarta recomendación es compartida por esta Junta, ya que efectivamente se ha pensado que el señor Menayo Domingo realiza un abuso del derecho de petición, por lo cual se instruyó a la Secretaria de Actas indicarle al usuario que debe presentar sus solicitudes conforme lo establece la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición. **(Acuerdo 14, Sesión 41-2017)**
- 15) Comunicar a los señores Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-223-2017 de 09 de noviembre de 2017, relativo al informe sobre el atraso de pago de la empresa Calicentro, S.A., por la concesión de servicio de fotocopiado, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y está de acuerdo con la recomendación dada por esa Proveeduría y Asesoría Jurídica, en razón de ello se les autoriza para proceder tal cual lo indican en el oficio, respecto de elaborar un proyecto de resolución, que suscribirá el Presidente de esta Junta, donde se dé por terminada la relación con el concesionario y se archive el expediente. **(Acuerdo 12, Sesión 43-2017)**
- 16) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. **(Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017)**
- 17) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-2120-2017 de 16 de noviembre de 2017, en el cual se mencionan dos asuntos relacionados con filtraciones en los depósitos de la II Etapa y un problema de desprendimiento de fachaletas en el III Etapa, al respecto esta Junta le solicita:
  - a. Sobre las filtraciones, debido a que no hay nuevos reportes, dar seguimiento a que el señor Miguel Cruz Azofeifa entregue el informe sobre la situación y soluciones dadas a este asunto.
  - b. Sobre el desprendimiento de fachaletas, aclarar a cuál contratación se refiere, quién es el Inspector y Contratista, estado actual y gestiones que se hayan realizado ante el contratista para solucionar el problema. **(Acuerdo 3, Sesión 45-2017)**
- 18) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-1130-2017 de 04 de diciembre de 2017, sobre los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, la Junta Administrativa le manifiesta lo siguiente:

(Á)

  3. Sobre este punto se le solicita aclarar cuál es la base para que se crea que por facilitar la reproducción de instrumentos públicos digitalizados, que están en internet eliminando el sella de agua, ocasionaría una disminución de secuestros. Asimismo, desde el punto de vista técnico cómo se logrará que los fiscales reproduzcan sin sello de agua, pero que el resto de los interesados o usuarios sigan reproduciendo con sella de agua.
  4. Respecto al punto#4, sobre los dos tomos que se dice no han sido localizados y que por las razones que se exponen será difícil ubicarlos, se le solicita informar si esos tomos se encuentran microfilmados o digitalizados, ya que si existe una copia en otro soporte no es necesario tramitar una reposición. Por otra parte, si los documentos se deben reponer, en caso de que no se cuente con la microfilmación o digitalización, esta Junta está de acuerdo en exigir al Consejo Superior de la Corte Suprema de Justifica la reposición de ambos tomos con todos los costos que esto incluye, en razón de que son los responsables de la pérdida, y no el Notario ni el Archivo Nacional. **(Acuerdo 6, Sesión 46-2017)**
- 19) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio ASOREN-0174-2017 de 07 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Ronald Solano Solano, Gerente de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, relativo a una solicitud de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se les solicita averiguar con el señor Solano Solano sobre qué trata el proyecto y las pretensiones que éste tiene e informar lo que corresponda a esta Junta. **(Acuerdo 8, Sesión 47-2017)**
- 20) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia de la cédula de notificación emitida por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de fecha 13 de noviembre de 2017 y de la excusa presentada por el magistrado Román Solís Zelaya ante el Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda de fecha 16 de noviembre de 2017, relativos al proceso de conocimiento expediente 15-002554-1027-CA, declarado de puro derecho, interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Sobre el particular, se le solicita informar cómo se procedió, si se tomó alguna acción o bien qué corresponde hacer al respecto. **(Acuerdo 9, Sesión 47-2017)**
- 21) Comunicar a los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Maureen Herrera Brenes, Catalina Zúñiga Porras y Jorge Arturo Arias Eduarte, miembros del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del Sitio Web Institucional, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional desea conocer su criterio, razonado, justificado y con la mayor objetividad posible, sobre si consideran conveniente

- proseguir con el proyecto con la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS) con un nuevo cronograma y con un nuevo plazo o bien si consideran que es preferible desistir de ese proyecto y dar por terminada la donación en lo que al sitio web respecta. **(Acuerdo 15.2, Sesión 47-2017)**
- 22) Comunicar a la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra a.i. del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que en atención al oficio DM-803-17 de 13 de diciembre de 2017, la Junta Administrativa del Archivo Nacional acusa recibo de la designación de la señora Nathalie Gómez Chinchilla, como nueva representante ante este órgano colegiado, a partir del 14 de diciembre de 2017. No se omite, indicar que la juramentación y resolución de nombramiento de la nueva representante la debe hacer, formalizar y publicar ese Ministerio. **(Acuerdo 2, Sesión 48-2017)**
  - 23) Delegar a la señora Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, quien es miembro fundadora de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, para que converse con los miembros o el señor Esteban Cabezas Bolaños, sobre el asunto de los recursos presupuestarios que tenía esa fundación pertenecientes al Archivo Nacional y que aún no han sido devueltos e informe a este órgano colegiado lo correspondiente. **(Acuerdo 15, Sesión 48-2017)**
  - 24) Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, para que coordine una reunión con las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, Raquel Umaña Alpízar, Fiscal e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, con el objetivo de que puedan revisar y hacer las observaciones necesarias al formulario propuesto para el período marzo de 2018 a marzo de 2019, correspondiente al Informe de Desarrollo Archivístico que se remite a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 5.2, Sesión 01-2018)**
  - 25) Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención al oficio DGAN-DAH-825-2017 de 21 de diciembre de 2017, relativo al informe emitido en cumplimiento de la contratación directa denominada %Contratación de un perito que realice un diagnóstico de la estantería del depósito 2 del DAH+, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y le solicita valorar conjuntamente con el Departamento Administrativo Financiero las opciones presupuestarias que existen en el presente año para contar con los recursos necesarios para realizar la reparación de la estantería e informe lo que corresponda a este órgano colegiado. **(Acuerdo 8.1, Sesión 01-2018)**
  - 26) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAH-825-2017 de 21 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, con el cual adjunta el informe presentado por el señor José Manuel Blanco Mazariegos, en cumplimiento de la contratación directa denominada %Contratación de un perito que realice un diagnóstico de la estantería del depósito 2 del DAH+. Al respecto, se les solicita continuar con el trámite relacionado al asunto, para determinar el procedimiento administrativo a seguir y las responsabilidades que corresponde a la empresa Paneltech, S.A. **(Acuerdo 8.2, Sesión 01-2018)**
  - 27) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 21 de diciembre de 2017, recibido el 08 de enero de 2018, suscrito por el señor Gonzalo Delgado Ramírez, Representante Legal de la empresa Constructora Gonzalo Delgado, S.A., mediante el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-924-2017 de 20 de diciembre de 2017. Al respecto, se les solicita revisar los antecedentes mencionados por el señor Delgado Ramírez, verificar la información que señala y elaborar un proyecto de respuesta con dar contestación al interesado. **(Acuerdo 9, Sesión 01-2018)**
  - 28) Solicitar a la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, que nombre a la brevedad posible, un representante de la Sección de Archivística, para formar parte del jurado del premio nacional %Luz Alba Chacón de Umaña+ de 2018, que será entregado por esta Junta Administrativa al Archivo distinguido del año. **(Acuerdo 11.1, Sesión 01-2018)**
  - 29) Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que nombre un representante a la brevedad posible, para formar parte del jurado del premio nacional %Luz Alba Chacón de Umaña+ de 2018, que será entregado por esta Junta Administrativa al Archivo distinguido del año. **(Acuerdo 11.2, Sesión 01-2018)**
  - 30) Solicitar a la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, que nombre a la brevedad posible, un representante de la Sección de Archivística para formar parte del jurado del premio nacional %José Luis Coto Conde+ de 2018, premio que será entregado por esta Junta Administrativa al mejor trabajo de investigación archivística que se presente este año. **(Acuerdo 12.1, Sesión 01-2018)**
  - 31) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Coordinadora del Comité Editorial de la Revista del Archivo Nacional, que este comité nombre a la brevedad posible, un representante para formar parte del jurado del premio nacional %José Luis Coto Conde+ de 2018, premio que será entregado por esta Junta Administrativa al mejor trabajo de investigación archivística que se presente este año. **(Acuerdo 12.2, Sesión 01-2018)**
  - 32) Solicitar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional, que nombre a la brevedad posible, un representante para formar parte del jurado del premio nacional "José Luis Coto Conde" de 2018, premio que será entregado por esta Junta Administrativa al mejor trabajo de investigación archivística que se presente este año. **(Acuerdo 12.3, Sesión 01-2018)**
  - 33) Comisionar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, para que brinde una amplia difusión por diversos medios (redes sociales, correos masivos, jerarcas, etc.) a los premios nacionales %Luz Alba Chacón de Umaña+ y %José Luis Coto Conde+ de 2018, que serán entregados por la Junta Administrativa del Archivo Nacional al archivo distinguido del año y al mejor trabajo de investigación archivística. **(Acuerdo 13, Sesión 01-2018)**

#### **CAPITULO IV. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.**

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0079-2018 de 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de avance de los trámites para la Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional y resalta lo siguiente:

1. Sobre el tema de la nivelación, la empresa Inspectora mantiene pendiente la presentación de los resultados del topógrafo, respecto de los pisos del nuevo edificio.
2. Mediante un correo electrónico de fecha 10 de enero de 2018, se remitió a la empresa Inspectora, las especificaciones de equipos que debía aclarar y tomar en cuenta al momento de realizar la recepción definitiva del edificio.
3. El día 12 de enero de 2018 la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A. formalizó la entrega del edificio a la institución, a través de la empresa Inspectora. En el acto se realizó un recorrido, donde participó esa

Proveeduría, el Ingeniero en Mantenimiento y la Jefatura del Departamento de Tecnologías de Información. La empresa Consultécnica, S.A. remitirá el informe final junto con el acta de recepción definitiva en la sesión del 17 de enero de 2018.

4. La empresa Constructora entregó a esa Proveeduría las llaves del inmueble, las cuales fueron probadas por la Unidad de Servicios Generales junto con la empresa, así como los planos ~~as~~ built+en AutoCAD y los manuales de equipos. Esa Proveeduría remitirá a la Unidad de Servicios Generales los manuales, llaves y planos para su custodia y consulta. Se solicitó a la empresa la remisión de los planos en formato PDF.
5. Adjunto para conocimiento, el informe de ejecución presupuestaria del proyecto elaborado por la Unidad Financiero Contable.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0080-2018 de 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, copia de la factura 5557, emitida por la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., por un monto de ₡10.450.440,00 (diez millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta colones con 00/100), correspondiente al avance de obra #11. Agrega que se consultó a la empresa Inspector, sobre la procedencia del pago, quienes indicaron que responde a una reserva que se había previsto y no a un avance de obra propiamente. De conformidad con el pliego de condiciones la factura cumple con el visto bueno de la Inspección y la tabla de pagos está firmada por ambas empresas. La factura completa el 100% de consumo del presupuesto y debe ser aprobada con la retención de un 10% del monto, según lo establece el cartel.

**ARTICULO:** Oficio sin número, de fecha 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., mediante el cual informa que la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., ha presentado un reajuste por el avance #11 por un total de ₡533.555.21 (quinientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y cinco colones con 21/100). Indica que se ha revisado la solicitud, se encuentra correcta y adjunta la revisión de cada uno de los cálculos.

**ARTICULO:** Oficio sin número, de fecha 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., en el cual adjunta el informe de inspección del proyecto de la IV Etapa, correspondiente al mes de diciembre de 2017.

**ARTICULO:** Oficio sin número, de fecha 16 de enero de 2018, suscrito por el señor Sergio Arguedas Chaves, Representante Legal de la empresa Consultécnica, S.A., en el cual adjunta el informe fin de inspección del proyecto de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. Agrega que queda pendiente la revisión de los niveles del piso por parte de su topógrafo, no obstante, indica que existe una garantía específica del Constructor sobre ese punto.

## **CAPITULO V. RESOLUTIVOS.**

### **5.1 Correspondencia.**

**ARTICULO:** Oficio DCN-020-2018 de 15 de enero de 2018, suscrito por el señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, dirigido a los Jerarcas de las instituciones del Sector Público Costarricense, mediante el cual remite los requerimientos que las instituciones deben cumplir para el cierre del período contable 2017 y cuya información debe ser presentada en la primera semana del mes de febrero de 2018.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico de fecha 12 de enero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, con el cual informa que el día 11 de enero de 2018, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡80.5 millones, como abono a gastos de la transferencia del mes de enero. Agrega que según fue indicado en el oficio DGAN-DAF-2369-2017 de 18 de diciembre de 2017, dirigido al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, para el mes de enero de 2018 la institución solicitó la suma de ₡289.61 millones, por lo que se encuentra pendiente de recibir, la suma de ₡209.11 millones. Indica que esa Unidad realizará las gestiones respectivas para que se perciba el monto pendiente.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-FC-059-2018 de 11 de enero de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual indica que con oficio DGAN-DAF-FC-2334-2017 de 12 de diciembre de 2017, se solicitó la firma del señor Presidente en el Contrato de Comisión que se pretende

entablar con el Banco de Costa Rica, con el fin de llevar a cabo la desmaterialización de timbres. Este contrato tiene como suscriptor por parte del Banco al señor Marvin Francisco Corrales Barboza, Representante Legal, sin embargo por medio de una llamada telefónica del señor Pablo Chinchilla Morera, Ejecutivo de cuenta de ese banco, se informó que el señor Corrales Barboza se encuentra inhabilitado para firmar contratos, por lo anterior deberá firmar el señor Álvaro Vindas Garita, Subgerente de Banca Mayorista interino. Dado lo anterior, se remiten los contratos nuevamente para firma del señor Presidente.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-078-2018 de 16 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el cronograma de modificaciones presupuestarias para el 2018, según lo establece la resolución R-DC-064-2013 de la Contraloría General de la República. En la propuesta se plantean 5 posibles fechas, quedando una cantidad de modificaciones para casos de excepción.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico de fecha 16 de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual solicita autorización para retirarse el día 26 de enero a las 12:00 p.m., con el fin de atender asuntos personales.

**ARTICULO:** Oficio CIAP-01-2018 de 11 de enero de 2018, recibido vía correo electrónico, suscrito por la señora Yesenia Castillo Villalta, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), mediante el cual indica que en febrero próximo se realizará la Asamblea de Archivistas de conformidad con lo que establece la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, por lo que esa Comisión se permite sugerir que se planifiquen las charlas, remisiones ministeriales u otras actividades que involucren la participación de los archivistas, en otras fechas que no sea el día de la Asamblea, con la finalidad de que los archivistas puedan asistir de forma oportuna y participar activamente en las postulaciones y votaciones a los puestos para la terna.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-02-2018 del 10 de enero de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General por recargo, mediante el cual presenta para aprobación de esta Junta, el nuevo procedimiento denominado **Transferencia de documentos por cierre de entidades públicas**, elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos y debidamente revisado por la Subdirección. Agrega que el procedimiento contó con tres versiones anteriores y la señora Directora también lo revisó y brindó sus observaciones.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-07-2018 del 10 de enero de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General por recargo, mediante el cual presenta para aprobación de esta Junta, al actualización del procedimiento denominado **Transferencia de documentos de los despachos de la Presidencia de la República, ministerios y Consejo de Gobierno**, elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos y debidamente revisado por la Subdirección. Agrega que el procedimiento contó con tres versiones anteriores y la señora Directora también lo revisó y brindó sus observaciones.

## 5.2 Informes.

## CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

### 6.1 Correspondencia.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DG-759-2017 de 21 de diciembre de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General por recargo, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, mediante el cual le remite toda la información requerida para el trámite de creación de una plaza por servicios especial en el Archivo Nacional, para contratar una persona que se dedique exclusivamente al control y revisión de todo el proceso de la plataforma INDEX.

**ARTICULO .a:** Copia del oficio DGAN-JA-24-2018 de 10 de enero de 2018, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta, dirigido al señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual le solicita la encuadernación del tomo #40 de actas de esta Junta.

**ARTICULO .b:** Copia del oficio DGAN-JA-45-2018 de 15 de enero de 2018, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante el cual le traslada el tomo #40 de actas de esta Junta para que consigne la razón de cierre respectiva.

**ARTICULO:** Copia de los comunicados por correos electrónicos de fecha 15 de enero de 2018, entre los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Walter Vargas Araya de la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A., relacionados con la solicitud de permisos para realizar trabajos menores en el edificio del Departamento Archivo Notarial, el horario de acceso, lista de personas autorizadas, etc.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 15 de enero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en el cual se refiere al acuerdo 20 de la sesión 48-2017, relativo al reajuste de precios correspondiente al avance %0, solicitado por la empresa Constructora Navarro y Avilés, S.A. Al respecto, le indica que una vez revisados los términos del cartel de licitación y la fórmula respectiva, concluye que la solicitud de reajuste de precios está conforme con lo establecido.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico de fecha 15 de enero de 2018 de la señora Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, Dirección General, Subdirección y Departamento Servicios Archivísticos Externos, con el cual remite para conocimiento, el Alcance digital #5 de la Gaceta #6 del 15 de enero del 2018, donde se publica la Directriz general para la normalización del tipo documental actas de órganos colegiados+, visible de la página 116 a la 123.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 16 de enero de 2018 de la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD), dirigido a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el cual le hace llegar el oficio CNSD-388-2017 de 22 de diciembre de 2017, donde le comunica el acuerdo 13 de la sesión 27-2017 de 08 de diciembre de 2017, relacionado con la solicitud de criterio jurídico con respecto al quórum mínimo que se requiere para que esa Comisión Nacional apruebe un acta.

## 6.2 Informes.